

Plan maestro de reconversión  
productiva agropecuaria  
**de la cadena del maíz** 

Región **Pacífica**

# Bienvenidos

-  Mantener el micrófono apagado
-  Deshabilitar la cámara
-  Registrar tus preguntas en el chat
-  Si quieres intervenir, usa la opción «Alzar Mano»

Este es un espacio que permite mirar al futuro y construir en conjunto la mejor forma de hacerle frente, gracias a sus conocimientos, percepción y experiencia a lo largo de la cadena del maíz.

Apreciamos su tiempo, la generosidad de sus aportes, el buen lenguaje y comportamiento verbal y escrito, siempre en el marco del respeto, escucha y participación activa.

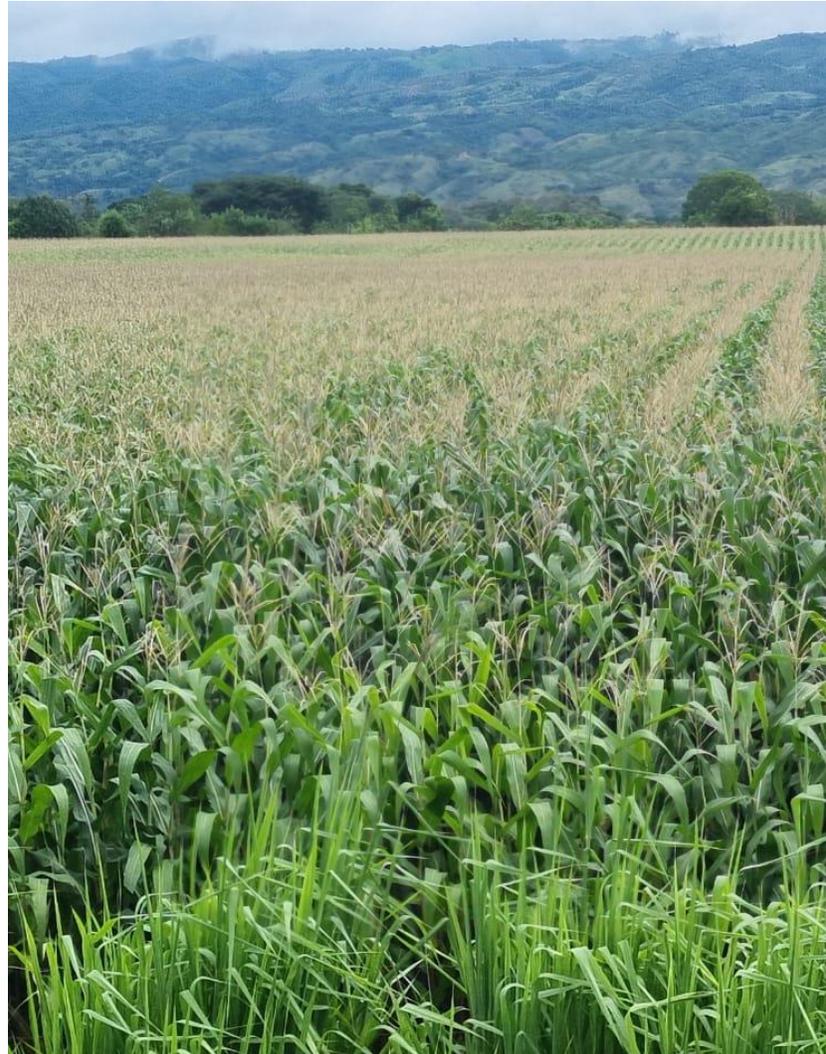
# Agenda



- 1 Bienvenida y presentación de la jornada**  
Claudia Romero Schadegg
- 2 Introducción a la reconversión productiva agropecuaria**  
Fidel Londoño Stipanovic
- 3 Hoja de ruta y lineamientos de reconversión**  
Claudia Romero Schadegg, Evelyn Liliana Garcés, Jessica Vanessa Sandoval, Mario Porfirio Rolón, Jairo Fernando Herrera, Tomás David Vargas
- 4 Escenarios de reconversión y lineamientos priorizados**  
Fidel Londoño Stipanovic
- 5 Pasos a seguir**  
Nohora Alejandra Salas.
- 6 Preguntas y comentarios**  
Todo el equipo.



# Reconversión Productiva Agropecuaria RPA



# ¿Qué es la reconversión productiva agropecuaria – RPA?

“Una estrategia de manejo de los sistemas agropecuarios, la cual integra y direcciona de manera ordenada las acciones necesarias para lograr el uso eficiente del suelo y del agua e incrementar la sostenibilidad y competitividad”. En este sentido, busca reducir de manera integral los conflictos de uso del territorio en consideración a las dimensiones biofísicas, ecosistémicas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas.



Decreto 1273 de 2016 y Resolución 0128 de 2017

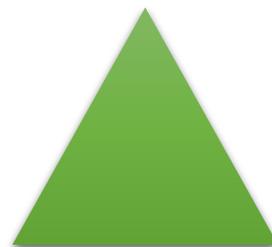
**Es hacer lo mismo, pero de mejor forma**

# Ámbito de aplicación de la RPA

Los procesos de reconversión se restringen al interior de la frontera agrícola y su objetivo final es hacer de los sistemas productivos agropecuarios negocios rentables y competitivos, así como alternativas de vida sostenible social, económica y ambiental.

## Restauración

La restauración es una estrategia práctica de manejo que restablece los procesos ecológicos para mantener la composición, estructura y función del ecosistema en diferentes unidades de paisaje y a distintas escalas (MADS, 2015).



## Sustitución

Cambio de actividad económica, debido a la prohibición establecida en el régimen jurídico de la zona. Ej. Actividades agropecuarias y mineras en Parques Nacionales Naturales.

**No hay reconversión (agropecuaria) para la restauración, ni para la sustitución**

## General

Hacer de los sistemas productivos agropecuarios negocios sostenibles, mediante la implementación de acciones dirigidas a superar los factores que limitan su desempeño y sostenibilidad, con el fin de atender lineamientos del ordenamiento productivo agropecuario y social de la propiedad dentro de la frontera agrícola.

## Específicos

- 1) Reducir las **brechas de desempeño y sostenibilidad** de los negocios agropecuarios, para que compitan eficientemente en los mercados interno y externo.
- 2) Establecer **lineamientos para direccionar la oferta institucional** del sector agropecuario, para impulsar las transformaciones que requieren los sistemas productivos y el territorio.
- 3) Aportar a la **reducción de los conflictos de uso del suelo** al interior de la frontera agrícola, generados por el desarrollo de actividades agropecuarias.
- 4) Contribuir a **mejorar la oferta y calidad de los productos agropecuarios** vinculados con la seguridad alimentaria del país.



# Enfoques de la RPA

- Mejorar la eficiencia de los sistemas productivos agropecuarios mediante la tecnificación y sofisticación de los procesos que reduzcan costos y aumenten rendimientos.

Transformación e innovación tecnológica



- Especializar la producción agropecuaria para incorporar atributos valorados de manera diferencial en el mercado (ej. transformación, certificaciones, marcas de origen, etc.).

Agregación de valor



- Promover el derecho a la alimentación y reducir la vulnerabilidad del productor por medio de la diversificación al interior de unidades productivas.

Diversificación productiva y derecho a la alimentación



- Impulsar el cambio a productos agropecuarios más rentables, soportados sobre las ventajas comparativas de las zonas con mejores condiciones de aptitud

Cambio de sistema productivo



- Mejorar la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos agropecuarios de acuerdo con el régimen de uso.

Manejo sostenible y producción agropecuaria de bajo impacto



- Rehabilitación parcial o total de zonas con tradición productiva agropecuaria que presenten condiciones de degradación.

Recuperación y rehabilitación de la capacidad productiva



# Insumos para la formulación de planes maestros de RPA



## Política para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad

- Resolución 128 de 2017 del MADR
- POP cadenas priorizadas



## Frontera agrícola

- Resolución 0261 de 2018 del MADR
- Para 2023 se estima en 43 millones de hectáreas.



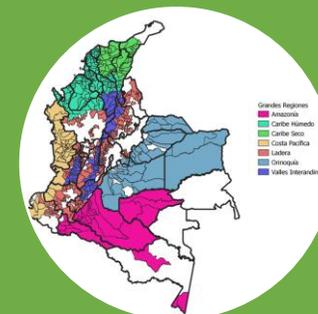
## Aptitud agropecuaria

- Zonificación de la aptitud para la producción de maíz tecnificado, semestres 1 y 2
- Zonificación Aptitud para el cultivo de maíz tradicional (*Zea mays*)



## Ordenamiento productivo – POP de la cadena del maíz

- Política de largo plazo para el desarrollo competitivo y sostenible del campo colombiano

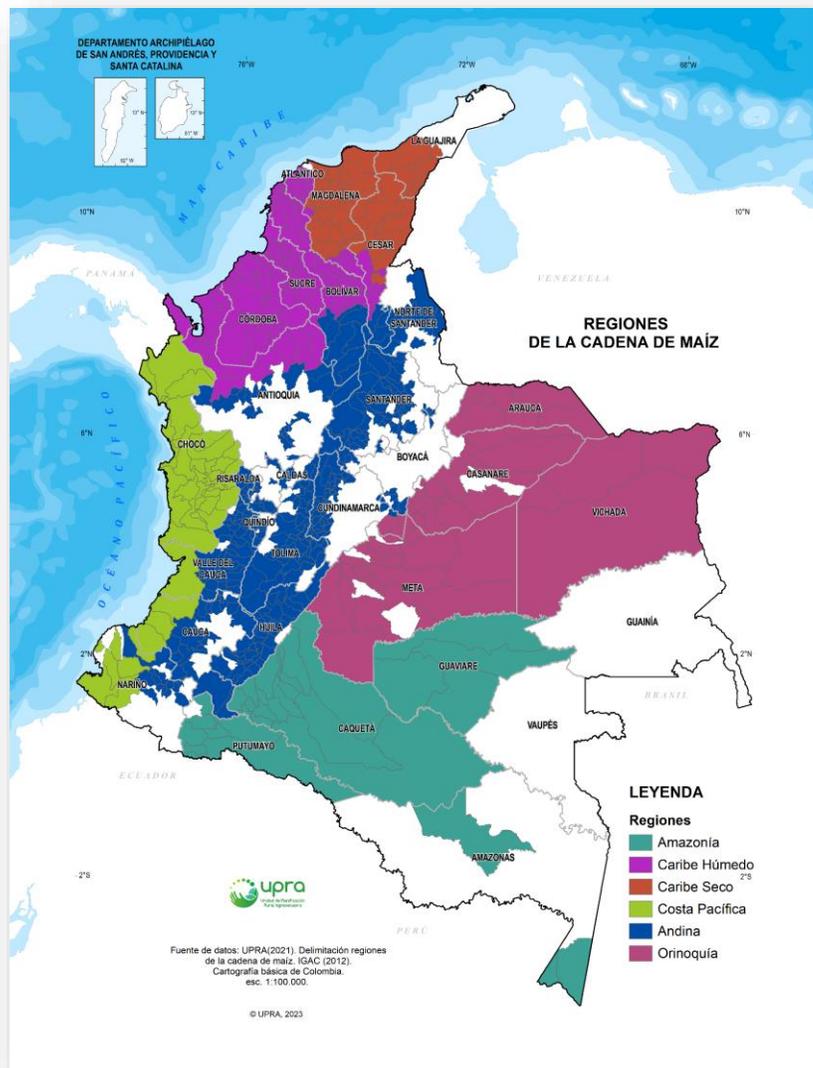


## Bases Conceptuales y Metodológicas

- Planes Maestros de Reconversión - Regionales
- Escenarios de RPA



# Regionalización



Regiones	Número de UPA			
	Tradicional	Tecnificado	Frio	Total general
Amazonía	6.304	2.040	29	8.373
Caribe Húmedo	25.780	10.457	189	36.426
Caribe Seco	6.507	1.499	192	8.198
Costa Pacífica	7.889	7.513	26	15.428
Andina	26.338	14.637	13.855	54.830
Orinoquía	2.498	6.712	26	9.236
<b>Subtotal regiones</b>	<b>75.316</b>	<b>42.858</b>	<b>14.317</b>	<b>132.491</b>

Fuente: DANE, Censo nacional agropecuario, 2014

**640 municipios, de los cuales  
38 corresponden a la región Costa Pacífica**

# Fases en que se desarrolla la formulación de los planes maestros de RPA

## Formulación de lineamientos de reconversión

¿Qué, quiénes y para qué?

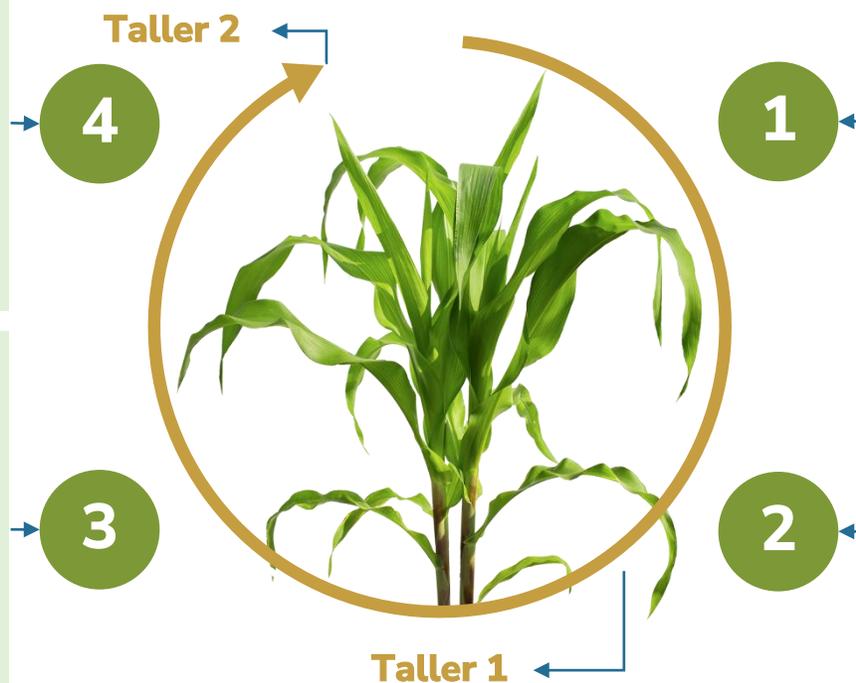
Objetivo: Determinar directrices de acuerdo con las acciones de cada territorio, así como los responsables de su ejecución.

Determinar los 6 escenarios de reconversión

## Elaboración de la Hoja de ruta.

¿Cuáles son las acciones, programas y proyectos para la consecución de los objetivos de la cadena en la región?

Objetivo: Territorializar el plan de acción del POP (definir las acciones por territorio)



## Análisis situacional regional

¿Cuál es la situación de la región?

Objetivo: Identificar características regionales a partir de las brechas identificadas

## Identificación y priorización de desafíos

¿Qué se necesita y dónde?

Objetivo: Identificar los retos que enfrenta la región y priorizarlos de acuerdo con su impacto.

Actividades del orden territorial a la medida de sus necesidades

# Resultados de la formulación de los planes maestros de RPA



## Documento técnico

Un documento técnico para cada una de las regiones identificadas en cada cadena maicera.

Entidades

Centros de Investigación

Gremios



## Hoja de Ruta

Una hoja de ruta para cada región incluye programas, proyectos, lineamientos y acciones para el territorio, en alineación con el POP

Entidades

Productores

Gremios

Epsea



## Escenarios de RPA

Seis escenarios de RPA, cada uno con los lineamientos para ellos, tanto para sistemas tecnificados como tradicionales.

Entidades

Productores

Gremios

Epsea/ONG



## Modelos de producción

Un compilado de técnicas y saberes, con resultados probados, que pueden ser replicados por los productores en el territorio.

Productores

Investigación

## Adicionalmente este proceso permite:

Relacionamiento con actores: convocados 2.052, asistentes 668

convocatoria a las entidades territoriales,

compartir un norte común en la formulación de planes y políticas para el territorio.



# Hoja de ruta y lineamientos de reconversión



## Visión de la cadena del maíz a 20 años

El sector maicero colombiano, cuenta con una cadena competitiva y sostenible en lo económico, social y ambiental; se han alcanzado niveles de productividad cercanos a los competidores internacionales, se ha fortalecido el desarrollo en las regiones maiceras y se ha consolidado una efectiva articulación entre sus actores. Gracias a esto, la cadena atiende la mayor parte de las crecientes demandas de los consumidores y de la industria nacional, con productos de alta calidad, inocuidad y precio competitivo, destacándose por su compromiso ambiental y por generar retornos sociales y económicos a sus grupos de interés.

## Hoja de ruta de la región

Programas / Proyectos

Competitividad,  
productividad y  
especialización reg.

Eje 1

Gestión ambiental

Eje 2

Desarrollo social

Eje 3

Capacidades  
institucionales

Eje 4

7

- 1.1. Aumento de la participación en el mercado de consumo animal.
- 1.2. Posicionamiento de la oferta, para alimentación humana y otros usos.
- 2.1. Fortalecimiento de la EA y AT en sistemas tradicionales.
- 2.2. Implementación efectiva de AT en sistemas tecnificados.
- 3.1. Promoción y fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.2. Promoción de la integración y las alianzas estratégicas regionales.
- 3.3. Aumento de la capacidad instalada para secamiento, almacenamiento.

3

- 4.1. Contribución a la gestión del ordenamiento ambiental, y control fuera de la FA.
- 4.2. Promoción del manejo eficiente del suelo y del agua, en la producción de maíz.
- 5.1. Mejora del desempeño ambiental de la cadena de maíz.

5

- 6.4. Contribución a la mejora de condiciones de conectividad vial y de serv públicos.
- 6.1. Promoción de la atención de las necesidades básicas de los actores vinculados.
- 6.2. Contribución al incremento del nivel educativo..
- 6.3. Promoción al acceso en la seg. social y mejora en las condiciones laborales.
- 7.2 Fortalecimiento en el acceso y la seguridad jurídica.

5

- 8.2. Fortalecimiento del talento humano en I+D+i, y en extensionismo agrícola e ind.
- 8.1. Fortalecimiento de los procesos I+D+i para la cadena de maíz y sus derivados.
- 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control.
- 9.2. Diseño y mejora de los inst. de financiamiento y empresarización.
- 9.4. Diseño y operación del Sistema nal de Información para la cadena de maíz.



Lineamientos de  
reconversión y  
acciones  
específicas para  
el territorio

# Hoja de ruta de la región Costa Pacífica

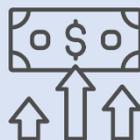
## Ejemplo



Eje Estructural	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Lineamientos de reconversión para el territorio	Acciones específicas para el territorio
EE1. Competitividad, productividad y especialización regional	OE1. Fortalecer el mercado y el consumo de maíz.	1. Incremento del consumo de maíz nacional.	1.1. Aumento de la participación del maíz nacional en el mercado de consumo animal.	<p><b>Lineamiento 4: Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional.</b></p> <p>El C.I El Mira de Agrosavia, las Umata, Epseas, secretarías de agricultura municipales y departamentales del Chocó, Valle, Cauca y Nariño, con el apoyo de los productores tradicionales y sus asociaciones, podrán <u>identificar los aspectos técnicos agronómicos y prácticas de manejo del cultivo de maíz bajo sistema tradicional que causan su baja productividad</u> para promover y gestionar la implementación de servicios de asistencia técnica que aporten cambios y mejoras en las prácticas limitantes identificadas, <u>para que se logren niveles de básicos de tecnificación, que al tiempo de ser aplicables, consideren y respeten los saberes ancestrales de las comunidades étnicas, promuevan aumentos importantes y sostenibles de la productividad.</u></p>	<p>a) Caracterizar a los productores de maíz de la región e identificar y priorizar las limitantes técnicas que afectan la producción.</p> <p>b) Priorizar e incluir el cultivo de maíz en los instrumentos de planificación territorial como los PDEA, PIDARET y planes de desarrollo regionales.</p> <p>c) Desarrollar e implementar programas de EA y AT, dirigidos a superar las limitantes identificadas y a promover prácticas encaminadas a la mejora de la productividad.</p> <p>d) Monitorear la adopción y resultados de la aplicación de nuevas tecnologías, para hacer los ajustes necesarios dentro de un proceso de mejoramiento continuo.</p>

39 Lineamientos y 200 acciones





## Eje estructural 1:

Competitividad, productividad y especialización regional.

### Lineamiento 1: Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

Impulsar el cultivo de maíz aplicando niveles básicos de tecnificación compatibles con las condiciones particulares del territorio y perfilando agricultores, comunidades y asociaciones con potencial para encadenamientos agricultor - comercializador - procesador consumo humano.

- Estrategias que conduzcan a la consolidación de acuerdos comerciales
- Monitorear los resultados en términos de aumento en la productividad, crecimiento de la producción y de articulación de los productores con los mercados regionales.

### Lineamiento 2: Mejoramiento de la comercialización

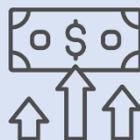
Gestionar alianzas estratégicas y proyectos que consideren las condiciones diferenciales de la región, para promover aumentos en la producción, agregación de valor y circuitos cortos de comercialización.

- Identificar y priorizar productos, subproductos y derivados del maíz para el consumo humano y animal, con potencial competitivo en el mercado local.
- Identificar nichos, canales de comercialización y segmentos de mercado, entre otras variables de importancia.

### Lineamiento 3: Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales

Brindar un servicio de EA y AT constante, planificado y de calidad, que atienda las necesidades de los productores y promueva la permanencia y el crecimiento del cultivo de maíz, respetando el conocimiento tradicional de los productores.

- Ejercicios de innovación y adopción de tecnologías
- Implementar estrategias de fomento y participación de los productores en los procesos de reconversión como usuarios de los servicios de AT.



## Eje estructural 1:

Competitividad,  
productividad y  
especialización  
regional.

### Lineamiento 4: Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional

Identificar los aspectos agronómicos del sistema tradicional que causan su baja productividad para gestionar servicios de AT que aporten cambios significativos y sostenibles del cultivo y que consideren saberes ancestrales de las comunidades.

- Identificar y priorizar las limitantes técnicas que afectan la producción
- Programas de EA y AT, dirigidos a superar las limitantes identificadas y a promover prácticas encaminadas a la mejora de la productividad.

### Lineamiento 5: Implementación de nuevas prácticas y adopción de tecnológicas

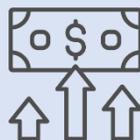
Liderar estrategias de sensibilización y recuperación de la confianza de la comunidad para fortalecer lazos entre el sistema productivo y los saberes socioculturales con el fin de promover el desarrollo y adopción de tecnologías, la innovación y el desarrollo productivo.

- Visibilizar casos exitosos de funcionamiento productivo y sociocultural
- Fortalecer redes de conocimiento que estén vinculadas a líneas productivas especializadas
- Fortalecer la inversión presupuestal con programas y proyectos articulados al bienestar social y productivo.

### Lineamiento 6: Costeo y evaluación económica

Implementar modelos de evaluación financiera, económica y de desempeño socioambiental, que permitan contar con información suficiente de costos, ingresos, rentabilidad, productividad, generación de empleo, entre otras.

- Metodologías estandarizadas para el cálculo de costos de producción
- Programas de AT y EA en el cálculo de costos de producción y su importancia.



## Eje estructural 1:

Competitividad,  
productividad y  
especialización  
regional.

### Lineamiento 7: Fortalecimiento de bancos de maquinaria

Desarrollar iniciativas para la modernización y ampliación del parque de maquinaria y asegurar su disponibilidad para el uso de los productores, atendiendo su escala operacional y condicionantes productivos.

- Inventario y el estado del parque de maquinaria y equipos
- Fuentes de financiamiento para la adquisición de maquinaria nueva y de segundo uso
- Socializar los mecanismos de acceso a recursos e incentivos financieros disponibles.

### Lineamiento 8: Fortalecimiento de la economía solidaria

Fortalecer el desarrollo de la economía solidaria, con el fin de dinamizar las capacidades organizacionales de cooperativas y asociaciones, incentivar la autogestión y promover la misma como un pilar para el desarrollo rural.

- Incentivar el fortalecimiento y crecimiento de las asociaciones de productores
- Conformar alianzas productivas con el fin de establecer procesos de clusterización regional.

### Lineamiento 9: Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento

Implementar proyectos de construcción y mejora de la infraestructura para el beneficio de maíz, que se ajusten a los sistemas productivos y la demanda local, contribuyendo así con la calidad e inocuidad del grano y su comercialización.

- Oferta de institucional relacionada con la financiación, cofinanciación, incentivos, alianzas e inversión directa para ampliar la infraestructura de secamiento y almacenamiento
- Diseño e implementación de proyectos productivos.



## Eje estructural 2:

### Gestión ambiental

#### Lineamiento 10: Estabilización de la Frontera Agrícola

Contribuir con la estabilización de la frontera agrícola y ofrecer alternativas de desarrollo sostenible a los productores localizados en zonas de exclusión legal.

- Implementar los planes de manejo de áreas ambientales (protegidas).
- Promover acciones concertadas con actores locales para evitar la deforestación.

#### Lineamiento 11: Manejo sostenible del suelo

Implementar alternativas de manejo y prácticas que disminuyan la degradación de los suelos.

- Caracterizar las prácticas de manejo no sostenible de los suelos para su mejora de acuerdo con el perfil socio-cultural.
- En zonas de pendiente, sembrar el maíz sobre curvas de nivel, para evitar la pérdida de suelo
- Establecer programas de rotación de cultivos con apoyo de AT

#### Lineamiento 12: Gestión socioambiental diferenciada

Implementar estrategias de manejo que contribuyan con los objetivos de conservación, recuperación y uso sostenible de las áreas condicionadas, adoptando prácticas de manejo sostenibles, que integren la dimensión biofísica, socioeconómica y cultural.

- Establecer lineamientos para la determinación de las actividades de bajo impacto
- Identificar las técnicas que pueden ser sujetas de mejora
- Verificar que los usos definidos en los planes de manejo están siendo acatados por productores.



## Eje estructural 2:

### Gestión ambiental

#### Lineamiento 13: Manejo de áreas degradadas

Fortalecer el control de la explotación ilícita de minerales y la formalización minera a través de la asistencia técnica ambiental, con el fin de reducir la deforestación y la contaminación del suelo y el agua por sustancias químicas como el mercurio

- Capacitaciones sobre los impactos de la minería, especialmente sobre el suelo y el agua
- Proyectos que integren la agricultura y la minería.

#### Lineamiento 14: Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico

Implementar estrategias de conservación del recurso hídrico, transferencia y adopción de tecnologías y sistemas de producción sostenibles, que contribuyan al uso adecuado del agua y a su conservación.

- Planificación comunitaria, incorporando esquemas asociativos encaminadas a la conservación del agua
- Integrar prácticas agronómicas adecuadas tales como agricultura de conservación, sistemas agroforestales, regeneración natural, barreras vivas.

#### Lineamiento 15: Promoción integral de sistemas de riego

Construir y modernizar sistemas de riego y drenaje e infraestructura para la protección contra inundaciones al interior de los predios, contribuyendo con la productividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos maiceros.

- Proyectos de adecuación de tierras de manera planeada, sistemática e integral
- Desarrollar nuevas superficies de irrigación a través de distritos de pequeña escala.



Eje estructural 2:

Gestión  
ambiental

## Lineamiento 16: Control de la deforestación

Desarrollar acciones para detener la degradación del suelo para hacer uso sostenible de este e implementar medidas de manejo del paisaje para reducir la presión sobre ecosistemas naturales y evitar la deforestación.

- Cumplimiento de la zonificación ambiental y de aptitud de uso del suelo, y la delimitación de la frontera agrícola
- Uso agrícola sostenible en áreas ambientalmente adecuadas, hacer un uso adecuado de suelo, proteger los ecosistemas estratégicos.

## Lineamiento 17: Fortalecimiento de la gestión climática

Implementar acciones enmarcadas en una adecuada gestión climática, que contribuya a mejorar la capacidad de adaptación de los productores de maíz y reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la variabilidad del clima.

- Técnicas y prácticas de manejo sostenible y conservación de suelos, agua, biodiversidad y bosques en paisajes agrícolas
- Promover el desarrollo de infraestructura productiva sostenible y adaptada al clima
- Planificación agrícola prospectiva regional.

## Lineamiento 18: Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos

Implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta, así como en la generación de instrumentos y mecanismos, que reduzcan la vulnerabilidad de los productores ante los riesgos climáticos.

- Fortalecer las capacidades territoriales en gestión del riesgo climático
- Disponer de información climática, oportuna, accesible y entendible
- Inclusión del enfoque de la gestión de riesgos de desastres en la agricultura.



Eje estructural 2:

Gestión  
ambiental

## Lineamiento 19: Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI

Implementar innovaciones tecnológicas, la transferencia de conocimiento y asistencia técnica que contribuirá a reducir efectivamente las emisiones generadas por el cultivo.

- Fortalecer la gestión del conocimiento para la investigación, transferencia e innovación agrícola
- Promover el uso eficiente y sostenible de insumos para la producción de maíz.





## Eje estructural 3: Desarrollo social

### Lineamiento 20: Fomento del bienestar y calidad de vida

Mejorar las condiciones de calidad de vida de los productores y sus familias a través de la implementación de buenas prácticas agroecológicas y acciones sociales.

- Articulación de organizaciones rurales y comunidades, en proyectos productivos
- Proyectos productivos agrícolas que vinculen a los actores del eslabón primario.

### Lineamiento 21: Promoción del maíz como alternativa productiva

Implementar acciones que contribuyan a la consolidación del maíz como una alternativa estable que favorece el desarrollo socioeconómico en la región.

- Fortalecer las habilidades agrícolas asociadas a la economía campesina familiar, étnica y comunitaria
- Diseño e implementación de redes y circuitos de comercialización del maíz en la región
- Iniciativas de reconversión productiva basadas en agroecología regenerativa y modelos de producción sostenible.

### Lineamiento 22: Fomento del desarrollo socio productivo

Adelantar programas para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y técnicas de los productores tradicionales para mejorar la disponibilidad de capital humano y recuperar la producción en la región.

- Desarrollo de la cultura y la economía solidaria
- Programas y proyectos que promuevan el bienestar social y productivo, así como la sostenibilidad y seguridad alimentaria como bases para la agricultura familiar, campesina y comunitaria.



**Eje estructural 3:**  
Desarrollo social

## Lineamiento 23: Fomento de la ACFC

Implementar programas y estrategias que promuevan la transferencia de prácticas y saberes agroecológicos, fomentando el uso de huertas comunitarias con enfoque sostenible en ACFC.

- Fondo de semillas en el territorio, que faciliten el intercambio y la recuperación de maíces nativos
- Programas y proyectos relacionados con seguridad alimentaria, bancos de semillas ancestrales - nativas, fortalecimiento de la asociatividad, comunidades y organizaciones.

## Lineamiento 24: Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas

Ampliar la cobertura educativa, garantizando su calidad y promocionando la gestión de conocimiento en emprendimientos agrícolas con procesos innovadores en el territorio.

- Modelos educativos flexibles, inclusivos y pertinentes
- programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad y cobertura de la educación orientada a los saberes y costumbres del territorio
- Importancia de nuevas tecnologías que fortalezcan la educación rural e impulsen el desarrollo del sector.

## Lineamiento 25: Fomento a la educación superior

Promover el acceso a la educación superior en programas afines al sector agrícola, fomentando la transferencia de conocimientos y adopción de tecnologías con énfasis en sostenibilidad.

- Alianzas académicas para la educación superior de pregrado y posgrado
- Mecanismos de financiación para el acceso a programas de educación superior.



Eje estructural 3:  
Desarrollo social

## Lineamiento 26: Reducción de la desigualdad digital

Fortalecer la conectividad y fomentar el uso de las TIC para mejorar el acceso a información y oportunidades comerciales, crediticias, de formación y facilitando los servicios de AT.

- Ampliación de la cobertura y mejora del acceso a internet
- Zonas digitales, antenas de comunicaciones y acceso a Internet en el territorio.

## Lineamiento 27: Promoción de la transición generacional

Generar oportunidades laborales al interior del sector agrícola y apoyar los emprendimientos de jóvenes rurales, fomentando espacios de bienestar social e incentivando la permanencia de la población joven en el territorio.

- Inserción laboral formal de los jóvenes rurales, disminuyendo procesos de migración a centros urbanos
- Acceso a los jóvenes rurales a programas de formación y emprendimiento
- Implementación de proyectos agrícolas o productivos.

## Lineamiento 28: Inserción sociolaboral de las mujeres rurales

Promover el acceso al trabajo integral, fomentando la inclusión laboral y enfoque de género fortaleciendo el desarrollo social, económico y productivo del sector agrícola y mejorando la calidad de vida de los productores en la región.

- Inclusión laboral, social y económica en articulación con entidades público-privadas
- Acciones que vinculen a mujeres rurales con actividades afines a la agricultura, contribuyendo al emprendimiento, empoderamiento y liderazgo comunitario.



## Eje estructural 3: Desarrollo social

### Lineamiento 29: Promoción del acceso a la seguridad social

Garantizar el acceso a la seguridad social, en especial en salud, pensiones y riesgos laborales, a los productores y trabajadores de maíz tradicional, para mejorar sus condiciones de vida y el desarrollo del sector.

- Sensibilización y campañas educativas en normatividad laboral
- Vinculación laboral formal de pequeños y medianos productores
- Mecanismos de financiación que favorezcan la formalización laboral.

### Lineamiento 30: Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial

Mejorar el estado de las vías secundarias y terciarias y la navegabilidad en los ríos, para garantizar condiciones y seguridad de la transitabilidad entre las áreas rurales, optimizando los costos de transporte y facilitando el flujo de bienes, insumos y productos.

- Mejoramiento de vías de comunicación
- Mejoramiento de las vías de comunicación y su operación sin restricciones.

### Lineamiento 31: Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Mejorar la infraestructura vial y de servicios públicos para garantizar el derecho fundamental de acceso al agua y elevar las condiciones de vida de los actores vinculados a la cadena maíz.

- Mejorar la infraestructura de conectividad vial y cobertura de servicios públicos
- Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial, acceso al agua y servicios públicos.



## Eje estructural 3:

Capacidades  
institucionales

### Lineamiento 32: Promoción de la investigación y la innovación

Revisar y ajustar el Pectia, para identificar, priorizar y agendar líneas de investigación en torno a la cadena del maíz.

- Investigaciones en aspectos agronómicos (semillas, fertilizantes, conservación de suelos, riego, aprovechamiento energético), así como en aquellos asociados a la adecuación, transformación y comercialización.

### Lineamiento 33: Investigación en semillas criollas

Promover la investigación participativa en aspectos como la biodiversidad, los sistemas productivos y la conservación de materiales criollos y nativos con el fin de proteger, mejorar y respetar prácticas culturales, formas de manejo agro ecosistémico y patrimonio genético.

- Manejo tradicional de los materiales regionales e integrar estrategias de manejo del cultivo que puedan mejorar la productividad.
- Investigación biotecnológica y la apropiación social.

### Lineamiento 34: Reducción de pérdidas por aves y vertebrados

Reducir del daño asociado a la presencia de fauna en la región, respetando la coexistencia de las poblaciones silvestres y el desarrollo de actividades productivas.

- Identificar dentro de FA del conflicto entre los cultivos de maíz y la fauna silvestre
- Caracterizar el conflicto y las pérdidas de los cultivos asociadas con la presencia de aves y vertebrados.



## Eje estructural 3:

Capacidades  
institucionales

### Lineamiento 35: Información productiva económica y ambiental

Contribuir con el desarrollo y gestión de información referente al desempeño económico, ambiental, de inocuidad e IVC del maíz, fortaleciendo el sistema de trazabilidad.

- Implementación y uso de registros de producción agrícola
- desarrollo de herramientas tecnológicas acordes a sus capacidades
- Manejo e implementación de la información disponible de la cadena.

### Lineamiento 36: Control y vigilancia de plagas y enfermedades

Fortalecer el desempeño de la IVC, el cumplimiento de las fechas de siembra, la coordinación de los Consejos Fitosanitarios, el establecimiento de MIP, para lograr un manejo adecuado de problemas fitosanitarios, evitando pérdidas económicas y sin afectar la fauna de la región

- Vigilancia y control de fronteras para evitar el ingreso de plagas y enfermedades (ICA)
- Importancia del control de problemas fitosanitarios
- Promover el desarrollo y el uso de bioplaguicidas.

### Lineamiento 37: Intensificación del uso de sistemas de registro

Implementar sistemas de registro que permitan adelantar monitoreo permanente de las variables relacionadas con materiales genéticos, insumos, calidad de las prácticas agrícolas y el desempeño fitosanitario del cultivo.

- Fortalecimiento de las autoridades sanitarias
- Importancia de implementar buenas prácticas agrícolas y los beneficios de este proceso.



## Eje estructural 3:

Capacidades  
institucionales

### Lineamiento 38: Fortalecimiento de la gestión financiera

Promover la inclusión financiera y crediticia de empresas, MiPymes, organizaciones comunitarias, de economía solidaria y de productores, con el objetivo de facilitar el acceso formalizado, moderno, masivo y competitivo a productos y servicios financieros.

- Acceso a líneas focalizadas en Finagro y las demás instituciones financieras públicas y privadas
- Promover instancias de educación financiera.

### Lineamiento 39: Concertación del encadenamiento productivo

Constituir el comité regional de la cadena del maíz, proveyéndolo de los recursos necesarios para su funcionamiento ejecutivo, con capacidad de gestión efectiva y representatividad, generado un espacio permanente de concertación, trabajo y resolución de conflictos.

- Sostenibilidad financiera, capacidad ejecutiva y participación representativa
- Promoción de conglomerados productivos especiales para la región
- Impulsar la organización regional de la cadena.

Los lineamientos expuestos junto con las acciones que los acompañan son las iniciativas sugeridas, para superar los limitantes estructurales que afectan la productividad y sostenibilidad del agronegocio maicero, según las especificidades y necesidades del territorio.



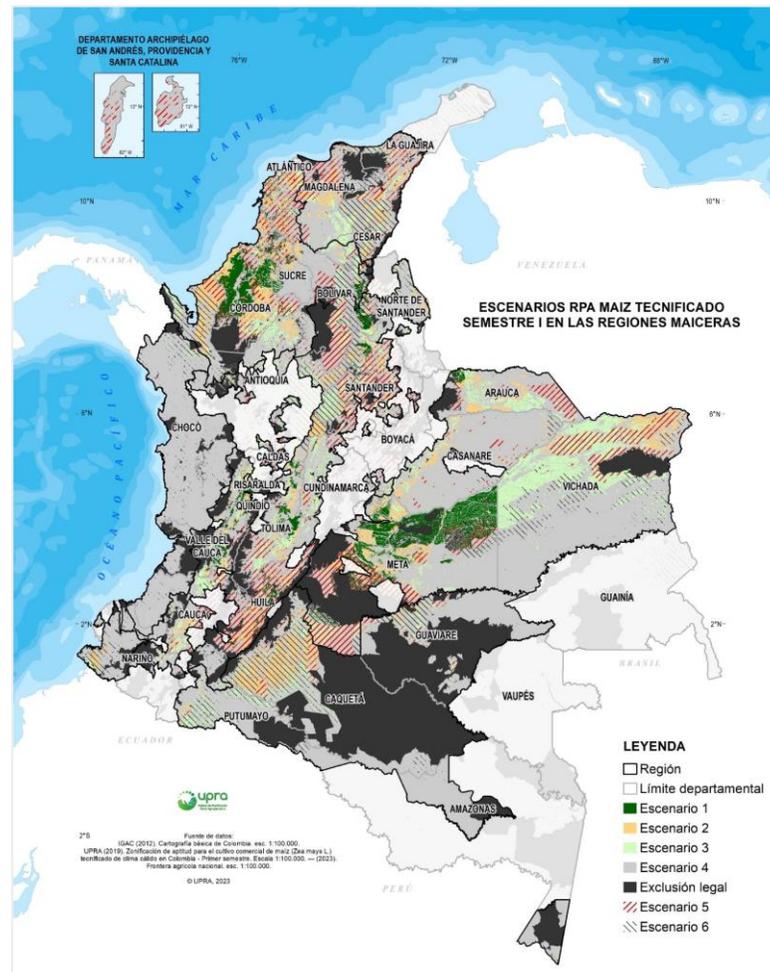
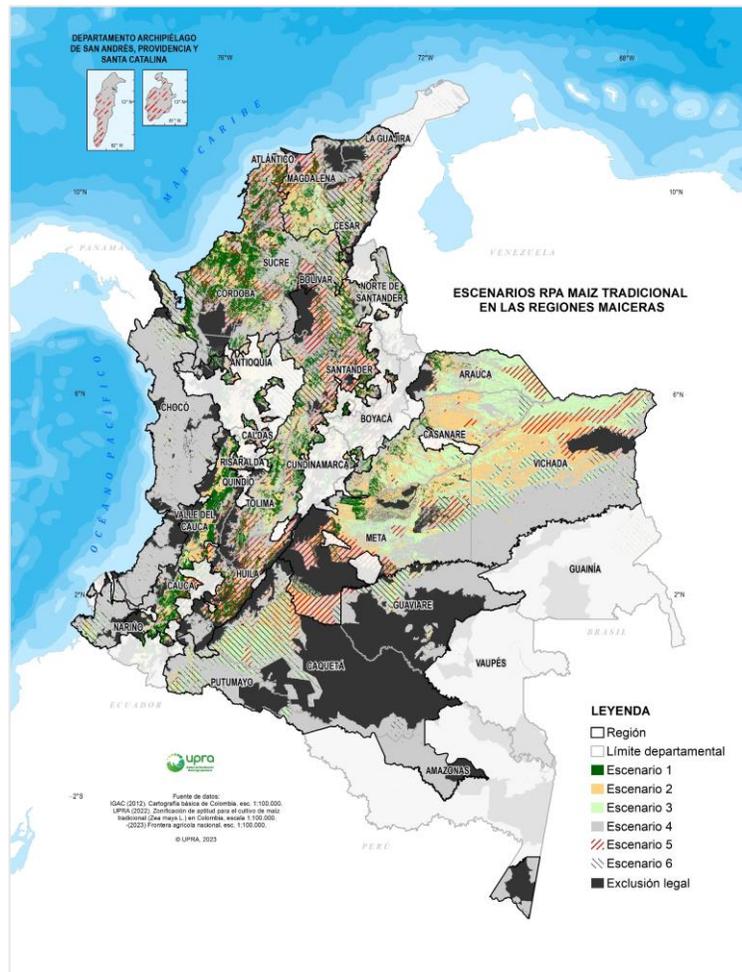
A woman wearing a dark baseball cap, glasses, and a blue and white striped long-sleeved shirt over a teal top is working in a cornfield. She is holding a corn cob with a knife, appearing to be husking it. The field is filled with tall green corn plants under a bright blue sky with some clouds. A semi-transparent dark grey box is overlaid on the bottom half of the image, containing white text.

**Escenarios de reconversión  
productiva agropecuaria**

# Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados

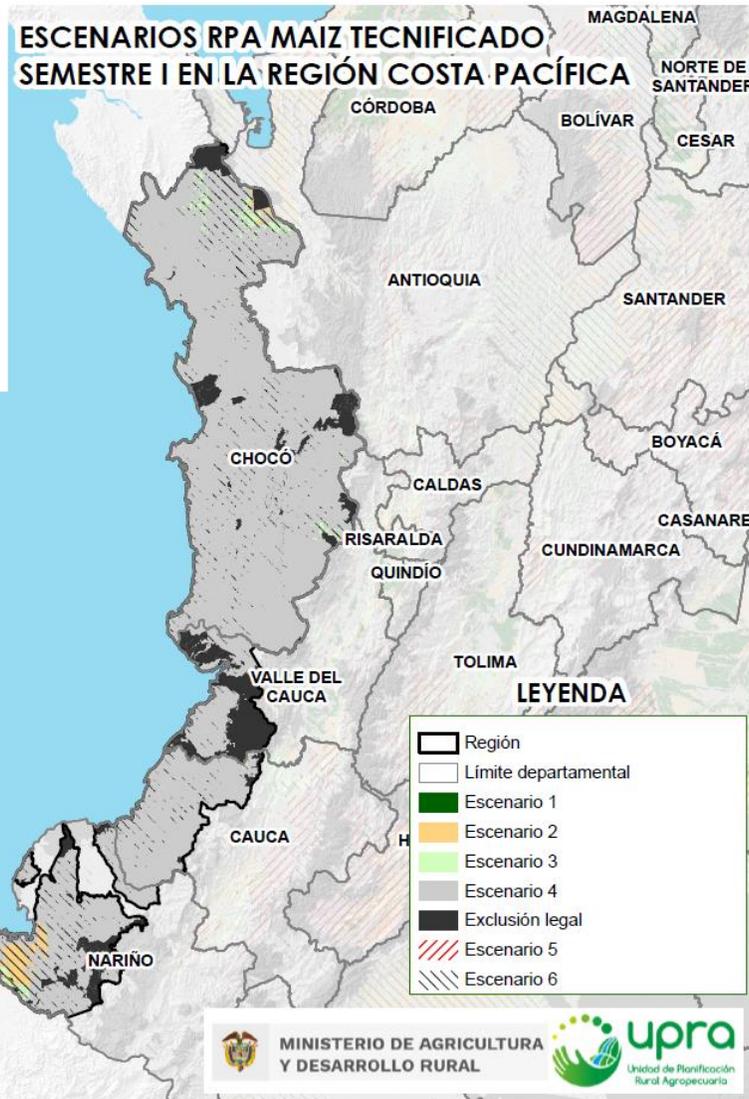
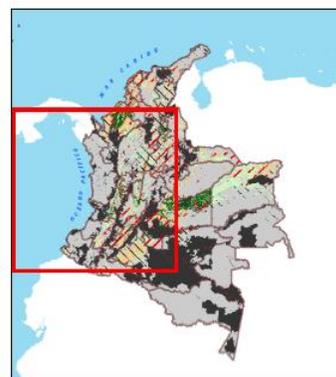
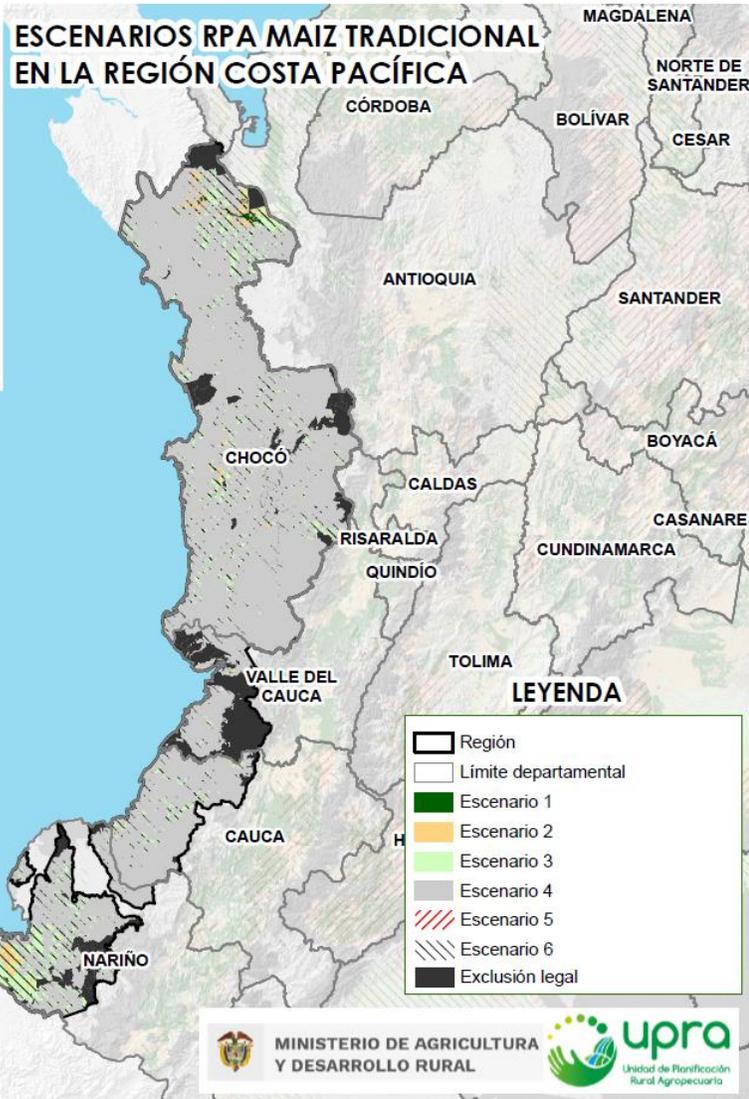
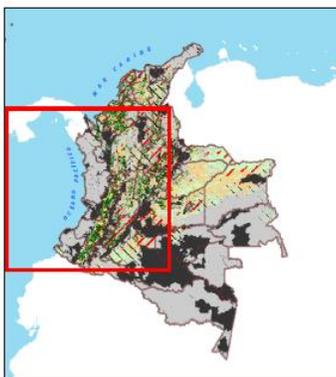
Sistemas tradicionales

Sistemas tecnificados

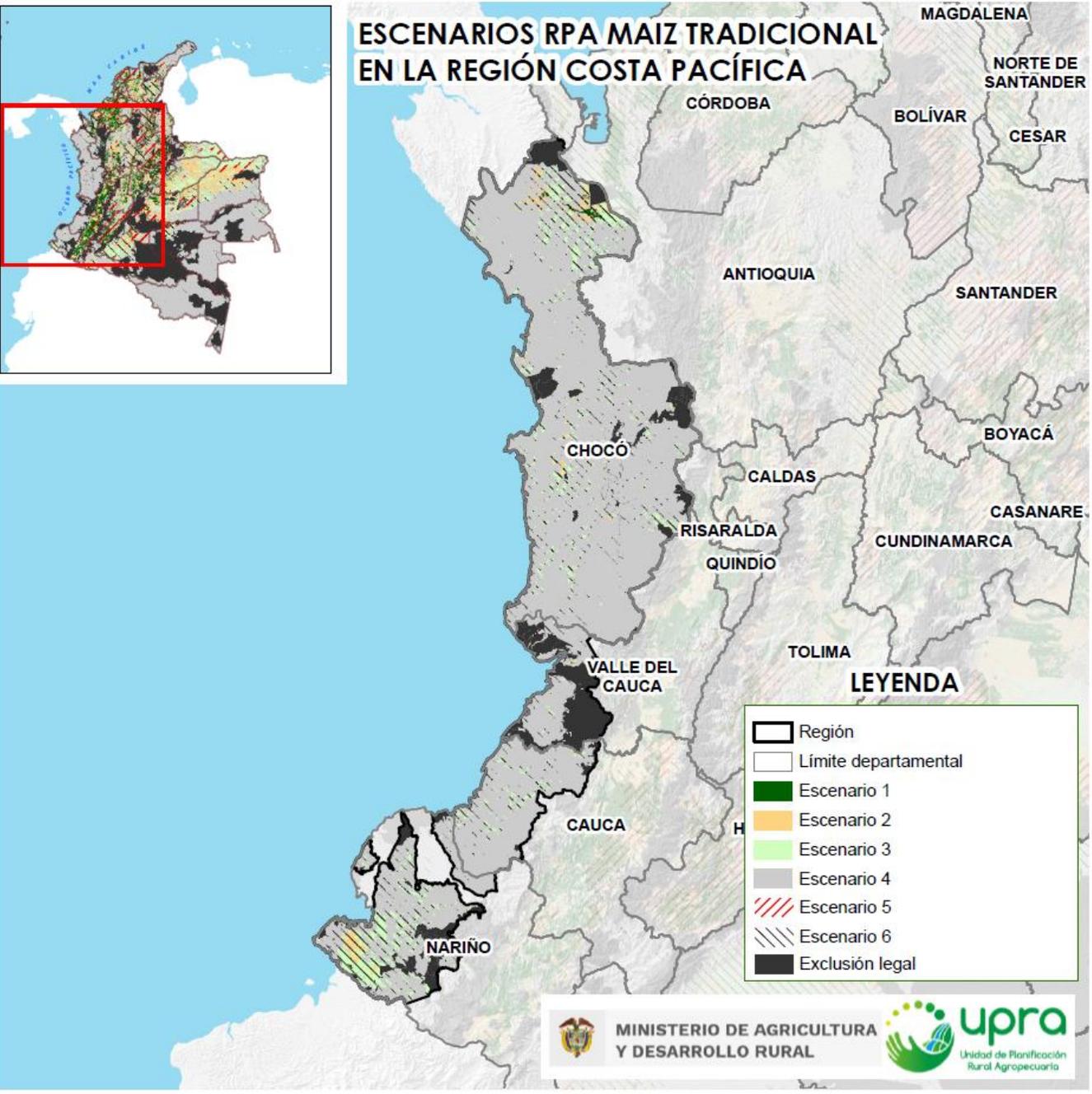
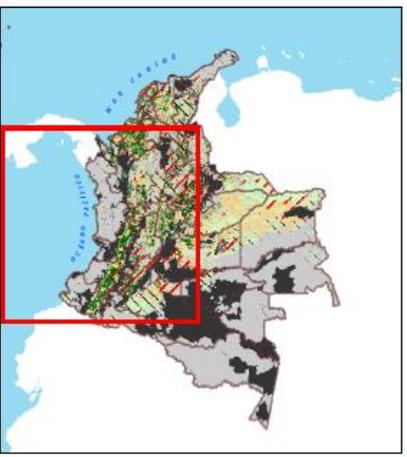


<b>Escenario 1</b>	<b>Potencial alto y desempeño competitivo alto</b>
<b>Escenario 2</b>	<b>Potencial alto y desempeño competitivo medio</b>
<b>Escenario 3</b>	<b>Desempeño competitivo bajo</b>
<b>Escenario 4</b>	<b>Zonas sin potencial</b>
<b>Escenario 5</b>	<b>Condicionantes ambientales</b>
<b>Escenario 6</b>	<b>Condicionantes étnicos y culturales</b>

# Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados



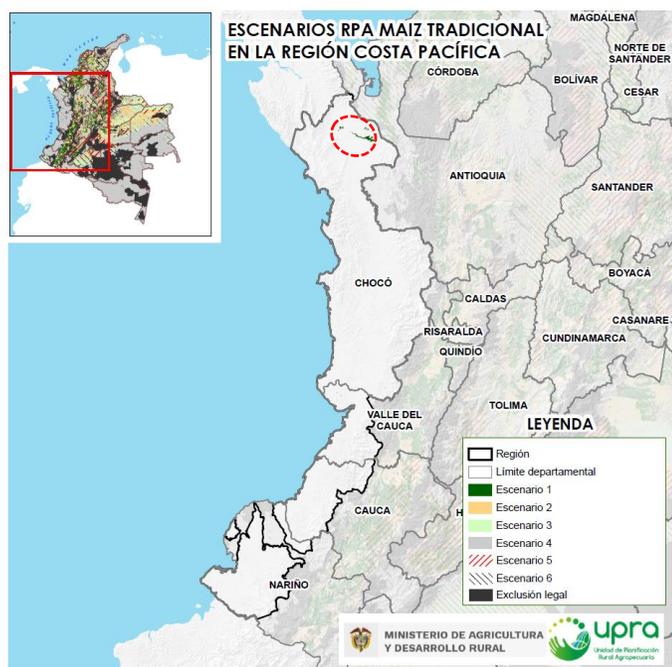
## ESCENARIOS RPA MAIZ TRADICIONAL EN LA REGIÓN COSTA PACÍFICA



# Escenarios de RPA en sistemas tradicionales

Escenario 1	Potencial alto y desempeño competitivo alto
Escenario 2	Potencial alto y desempeño competitivo medio
Escenario 3	Desempeño competitivo bajo
Escenario 4	Zonas sin potencial
Escenario 5	condicionantes ambientales
Escenario 6	Condicionantes étnicos y culturales

# Lineamientos prioritizados para el escenario 1: Zonas con potencial alto y desempeño competitivo alto



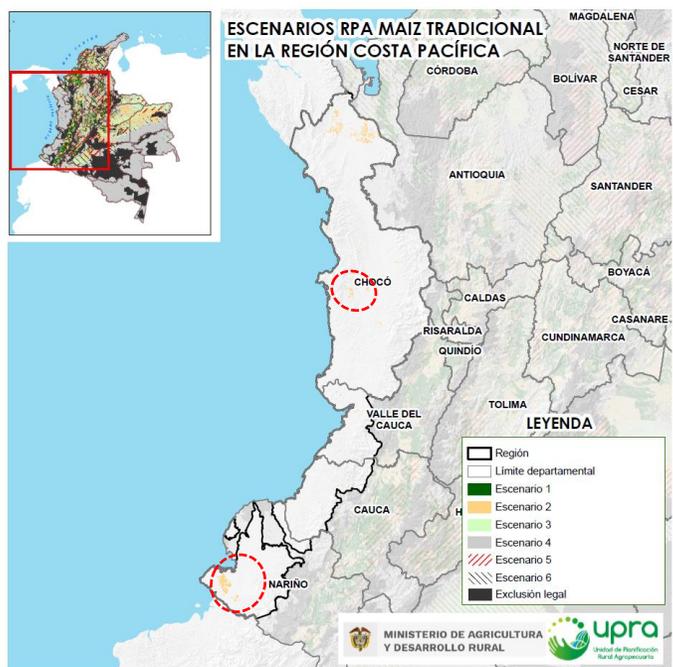
### Recomendaciones para el ordenamiento:

- Protección de la producción agropecuaria; uso principal agropecuario
- Uso compatible relacionados con el sector y relacionados con conservación de recursos naturales y agroturismo
- Infraestructura para la transformación de la producción primaria (agroindustria) deberá condicionarse para evitar la pérdida del alto potencial agropecuario
- Podrán configurarse como áreas núcleo de conglomerados productivos
- De interés para la declaratoria de paisajes agropecuarios tradicionales.

Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial
Concertación del encadenamiento productivo
Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI
Promoción de la investigación y la innovación
Mejoramiento de la comercialización
Fomento del bienestar y calidad de vida
Promoción del cultivo de maíz para consumo humano
Promoción de la transición generacional
Reducción de la desigualdad digital
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

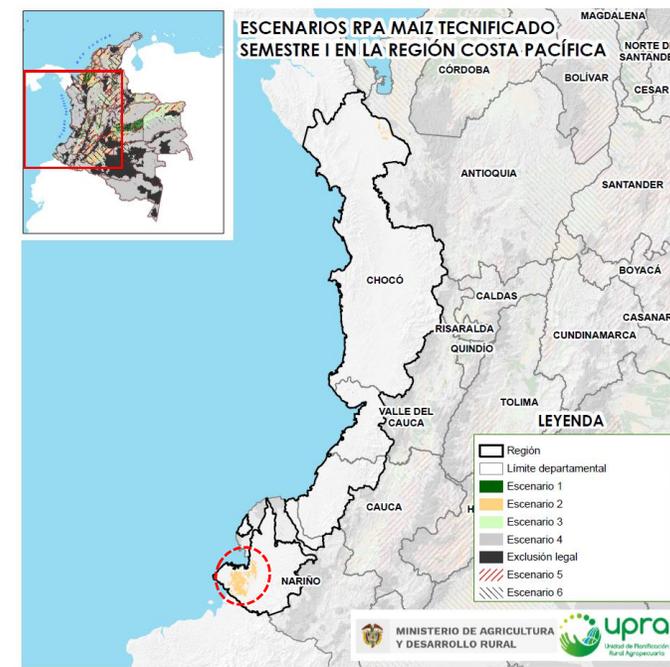
No se identificó escenario 1 para maíz tecnificado.

# Lineamientos prioritizados para el escenario 2: Zonas con potencial alto y desempeño competitivo medio



### Recomendaciones para el ordenamiento:

- Protección de la producción agropecuaria; estrategias RPA y mejorar el desempeño y sostenibilidad
- Clúster productivo, valor agregado de paisajes agropecuarios
- Uso principal agropecuario, con énfasis en las alternativas agropecuarias prioritizadas
- Edificaciones e infraestructura, sin que implique un cambio en el uso del suelo



Concertación del encadenamiento productivo

Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial

Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento

Mejoramiento de la comercialización

Fomento del bienestar y calidad de vida

Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

Promoción de la investigación y la innovación

Promoción de la transición generacional

Reducción de la desigualdad digital

Fortalecimiento de la economía solidaria

Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial

Concertación del encadenamiento productivo

Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI

Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento

Mejoramiento de la comercialización

Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

Promoción de la investigación y la innovación

Promoción de la transición generacional

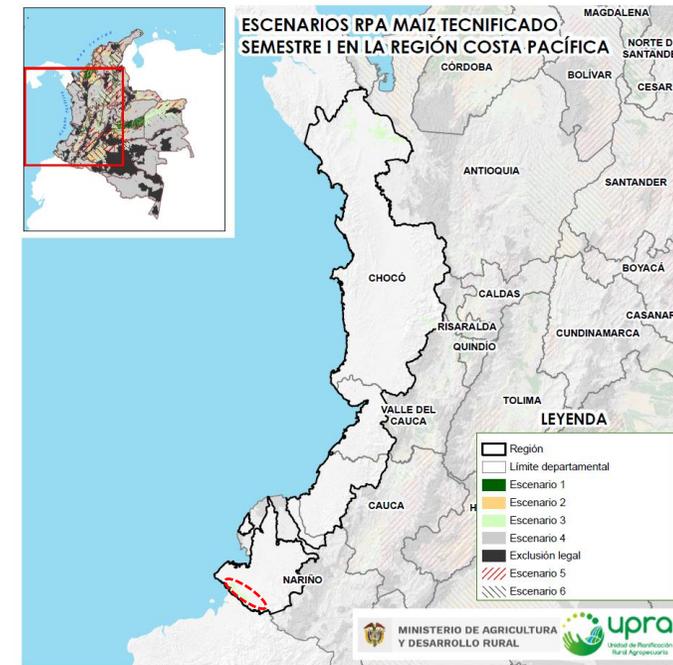
Fortalecimiento de la economía solidaria

# Lineamientos prioritizados para el escenario 3: Zonas con desempeño competitivo bajo



## Recomendaciones para el ordenamiento:

- Implementación o mejora de bienes y servicios que puedan disminuir las brechas territoriales
- Inversiones en infraestructura y mejora tecnológica, para superar limitaciones
- Actividades productivas agropecuarias dirigidas a esquemas diversificados e indicadores de desempeño
- Uso principal podrá ser agropecuario y uso compatible relacionados con el sector y con conservación de recursos naturales y agroturismo



Fomento del bienestar y calidad de vida

Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial

Promoción de la transición generacional

Reducción de la desigualdad digital

Fortalecimiento de la economía solidaria

Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI

Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas

Inserción sociolaboral de las mujeres rurales

Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico

Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial

Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento

Concertación del encadenamiento productivo

Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI

Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Promoción de la transición generacional

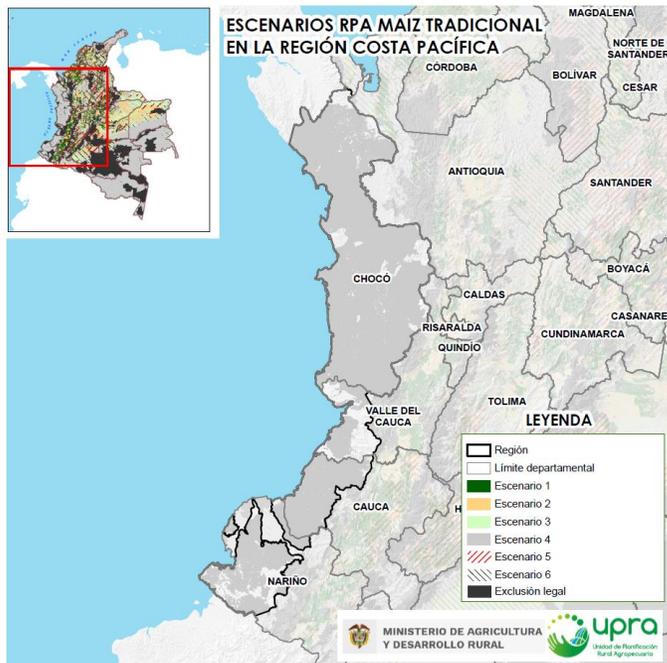
Fortalecimiento de la economía solidaria

Fomento del bienestar y calidad de vida

Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas

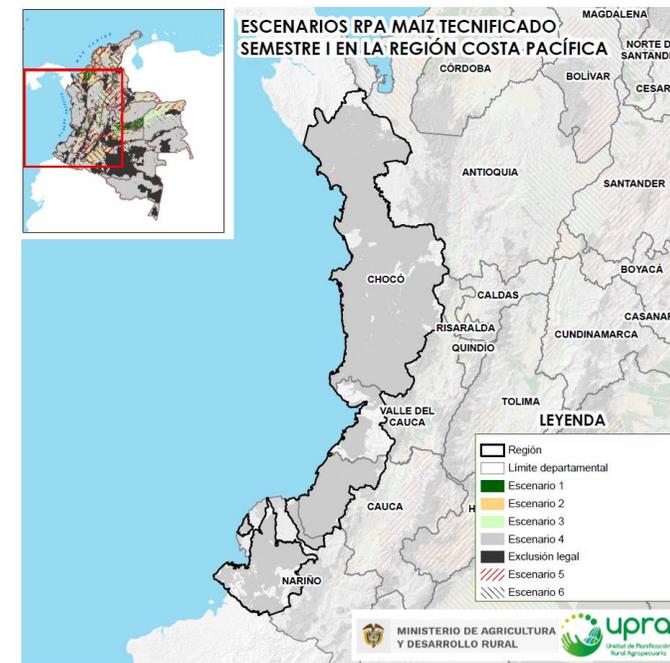
Inserción sociolaboral de las mujeres rurales

# Lineamientos prioritizados para el escenario 4: Zonas sin potencial



## Recomendaciones para el ordenamiento:

- Resultados favorables de aptitud para otras alternativas productivas
- Uso principal diferente al agropecuario, con bajo desempeño
- Identificar los usos agropecuarios existentes, para definirlos como usos permitidos y para considerar instrumentos específicos que protejan la producción agropecuaria
- Actividades productivas que sean desarrolladas por mujeres rurales y que garanticen la seguridad alimentaria



Fomento de la ACFC

Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Mejoramiento del bienestar y calidad de vida

Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios

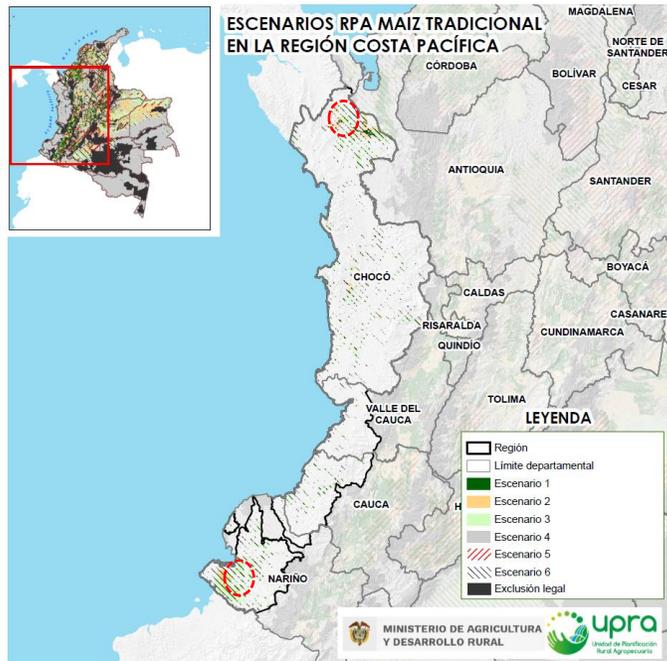
## Lineamientos priorizados para el escenario 5: Zonas con condicionantes ambientales

### Recomendaciones para el ordenamiento:

- Uso principal deberá ser de conservación o protección; uso condicionado para actividades agropecuaria
- El uso condicionado, tendrá en cuenta las regulaciones contenidas en los instrumentos de manejo ambiental
- Actividades relacionadas con el manejo como la agroforestería, el sistema silvopastoril, plantaciones protectoras – productoras, actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con enfoque sostenible
- Uso compatible, el agroturismo, implementación de infraestructura de soporte a la producción primaria y su transformación, construcción regulada de vivienda unifamiliar.

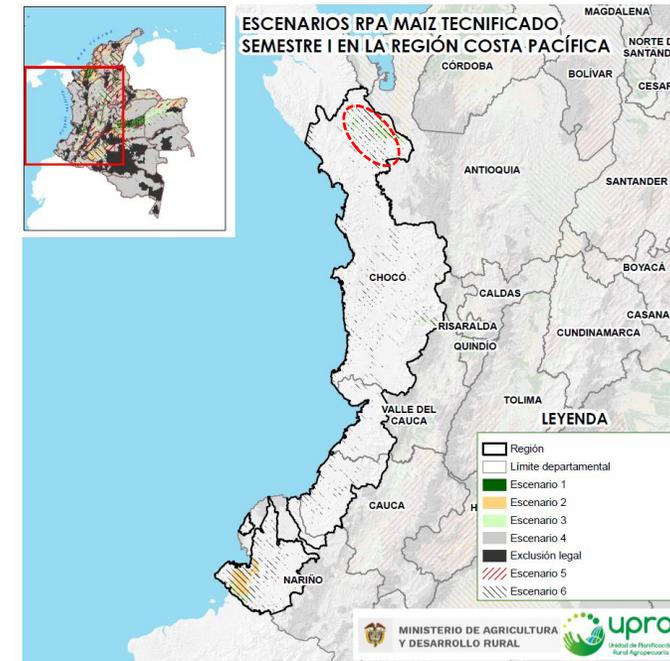
No se identificó escenario 5 para maíz tecnificado y tradicional.

# Lineamientos prioritizados para el escenario 6: Zonas con condicionantes étnicos y culturales



## Recomendaciones para el ordenamiento:

- Las estrategias de planificación territorial deben armonizarse con los procesos de planificación propia de los grupos étnicos
- Concertación con cada grupo de interés para definir los usos principales, condicionados y prohibidos
- Se podrá implementar cualquiera de los enfoques de RPA; sin embargo, serán las comunidades las que determinen los alcances y necesidades de RPA



Concertación del encadenamiento productivo
Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial
Fomento del bienestar y calidad de vida
Promoción de la investigación y la innovación
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento
Promoción de la transición generacional
Mejoramiento de la comercialización
Reducción de la desigualdad digital
Promoción del cultivo de maíz para consumo humano
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Mejoramiento de la conectividad vial y fluvial
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios
Concertación del encadenamiento productivo
Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento
Promoción de la investigación y la innovación
Promoción de la transición generacional
Mejoramiento de la comercialización
Promoción del cultivo de maíz para consumo humano
Fomento del bienestar y calidad de vida
Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas

# ¿Que sigue después del plan?

## ¡Implementar lo planificado!

- Usar como hoja de ruta para desarrollo de la producción de maíz en la región.
- Gestionar con gobernaciones, la inclusión de resultados en planes de desarrollo.
- Gestionar con entidades responsables, implementación de acciones.
- Sugerir su uso para propuestas de proyectos de diferente índole: públicos y privados.
- Servir como hoja de ruta para asociaciones y gremios a nivel local.

# ¿Preguntas frecuentes?

## ¿Los recursos para estas iniciativas de dónde provienen?

Los recursos para atender todo el plan de acción de la cadena se cuantifican en el POP e incluyen aportes públicos, privados y de cooperación.

## ¿Quién es el responsable de liderar la implementación del presente plan?

Principalmente los productores, el sector privado y la institucionalidad relacionada directamente con la actividad maicera.

## ¿Cómo vincular a las entidades relacionadas?

Con el liderazgo de los productores, los gremios y la institucionalidad, convocar a las entidades públicas y privadas para adelantar las acciones sugeridas por el presente plan.

## ¿Quién va a ejecutar los proyectos?

El liderazgo para la formulación y ejecución de los proyectos de una parte se soporta en la institucionalidad pública y de otra en el sector privado.



## Pasos a seguir luego de esta jornada

**1**

El documento técnico que recoge toda la información presentada el día de hoy junto con sus anexos y la respectiva presentación, se dispondrán en la página web de la UPRA para su consulta permanente y descarga.

**2**

Luego de lo anterior, se dará inicio a la consulta pública, proceso mediante el cual se recibe la retroalimentación y los comentarios a los documentos. Vía correo electrónico se notificarán estos dos pasos.

**3**

Los comentarios recibidos se revisarán y evaluarán y posteriormente se realizará el ajuste de documento, si es necesario. También vía correo electrónico se notificará esta etapa.

**4**

La versión final de documento técnico y sus anexos se dispondrán en la página web de la UPRA para su consulta permanente y descarga.

# Preguntas / comentarios



Gracias por asistir a esta jornada  
[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)